

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : IV

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO	211
FECHA	05.11.2019
ROL S.I.I	230-85

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 659/2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 7725 de fecha 15.07.2019
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° *** de fecha *** (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACIÓN EQUIPAMIENTO SERVICIO Y OFICINA
(especificar y m2)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino CALLE MERCEDES CERVELLO
N° 574 Casa *** manzana ***
URBANO loteo/sector ***
(URBANO O RURAL)
para una ampliación de 69,91 M2 quedando en un total construido de 169,91 M2
en una superficie de terreno de 206 M2
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba PIERDE
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
N/A
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : ***

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
RUTH JIMENA PONCE CONTRERAS	[REDACTED]		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
***	***		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
CAROL PIZARRO TIRADO	[REDACTED]		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ACOGIDO AL ART. 1.2.1 DE LA OGUC			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: E-4		
PRESUPUESTO DE LA OBRA				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES AMPLIACIÓN	1,5%	%		\$ 98.778
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES HABILITACIÓN	1%	%		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	DE FECHA :	(-)	***
TOTAL A PAGAR				\$ 98.778
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	12012	FECHA	05.11.2019
CONVENIO DE PAGO	N°	***	FECHA	***

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

LOS DERECHOS MUNICIPALES CORRESPONDEN A GIRO N° 12012/2019 SE COMPLEMENTAN CON LO INDICADO PARA CERTIFICADO 3109/2019 CORRESPONDIENTE A CAMBIO DE DESTINO

P.O.M. N° 211 DE FECHA 05/11/2019



PATRICIO NUÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PNP/PSM.-